Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

ACTA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez día del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 13:15 horas, se reúnen, la Lic. Liz Bordón, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. José Zelaya, Asesor de la Dirección General de Administración y Finanzas, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM",** en el marco del Proyecto "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", a ser financiado con fondos proveídos por la ITAIPU BINACIONAL.----------

La Lic. Liz Bordón preside el acto y en primer lugar da lectura a la Resolución N° 617 de fecha 09 de noviembre de 2010 de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y de Conformación del Comité de Evaluación.----------

Presentan sus ofertas las firmas oferentes:

1.- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
2.- FABIOLA S.A.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta y Constancia del SIPE N° 1097663 de fecha 13/10/2010 donde se visualizan en estado activo la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Poder Representante.----------

2. La firma oferente **FABIOLA S.A.,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta y Constancia del SIPE N° 1108451 de fecha 09/12/2010 donde se visualizan en estado activo la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Poder Representante.----------

A continuación se procede a dar lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 1 COMBUSTIBLE	MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 2: BI-COMBUSTIBLE	MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 3 LUBRICANTES
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	NO COTIZA	NO COTIZA	90.897.-
FABIOLA S.A.	NO COTIZA	3.920.-	77.000.-

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 13:45 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------